



Julio 4, 2013

La subsecretaría de Gestión de Empleo firmó un convenio de colaboración recíproca con la municipalidad y empresas hoteleras de Plaza Huincul para la capacitación laboral y contratación de al menos 75 personas que se incorporarán a los hoteles que se construyen actualmente en la localidad.

La subsecretaría de Gestión de Empleo de la provincia firmó el pasado viernes un convenio marco de colaboración recíproca con la municipalidad de Plaza Huincul, el hotel Antu Malal (Chenyi SRL) y el hotel casino Maverick, que establece como medida exclusiva la capacitación laboral y posterior contratación de al menos 75 personas que se incorporarán a los hoteles que se construyen actualmente en la localidad.

El acuerdo tuvo lugar en el marco de las políticas que desarrolla el gobierno provincial junto con el municipio de Plaza Huincul y empresarios privados en cuanto a la formación profesional de los habitantes. En este sentido, la subsecretaría de Gestión de Empleo, a cargo de Ariel Sandoval, tiene entre sus funciones brindar capacitaciones orientadas a la inserción laboral.

El subsecretario Sandoval destacó la importancia que provee la herramienta del conocimiento para generar igualdad de oportunidades; y de una armonía posible entre los sectores estatal y privado, con el objetivo de generar fuentes genuinas de trabajo.

Por su parte, el intendente de Plaza Huincul, Juan Carlos Giannattasio, mencionó que trabajar con los jóvenes es un eje fundamental en la capacitación, apuntando fuertemente a su formación; y agregó que ya está en marcha el centro municipal de capacitación laboral, que por sus características es único en la provincia. Asimismo, resaltó la apuesta de los empresarios para lograr desarrollar actividades turísticas en la localidad y posibilitar la inserción laboral en las estructuras hoteleras.

Los cursos que se dictarán en una primera etapa son: recepcionista, mucama/o, moza/o y cocktelería, que cuentan además con idioma inglés y portugués. Se realizarán en el Centro Municipal de Capacitación y Entrenamiento Profesional, ubicado en avenida Libertador N° 517 de Plaza Huincul.

Según establece el convenio, la municipalidad tendrá a su cargo la capacitación de aquellas personas con interés en las distintas actividades reconocidas dentro del rubro hotelero; mientras que la subsecretaría pondrá a disposición planificaciones, temarios, nómina de capacitadores habilitados, como así también las certificaciones bajo las normas de calidad

requeridas correspondientes a los cursos efectuados.

Dado que continúa la construcción de hoteles con importantes inversiones en la localidad, desde la subsecretaría indicaron que se necesitará contar con personal capacitado que pueda brindar un servicio acorde a la calidad de las futuras instalaciones. Por esta razón, las empresas hoteleras se comprometen -a través de este convenio- a priorizar en la selección del personal la incorporación de aquellas personas que hayan sido parte de la instrucción.

Además del subsecretario de Gestión de Empleo, Ariel Sandoval, y el intendente de Plaza Huincul, Juan Carlos Giannattasio, suscribieron el acuerdo los gerentes del hotel casino Maverick, Fabio Torres, y del hotel Antu Malal, Rubén Raad.